

DECRETO 211/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de D. Jaime Gragera Rodríguez como Director General de Telecomunicaciones y Redes de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

A propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Jaime Gragera Rodríguez como Director General de Telecomunicaciones y Redes de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

DECRETO 212/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Pedro Antonio Jara Galán como Director General de Comercio de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

A propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D. Pedro Antonio Jara Galán como Director General de Comercio de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

DECRETO 213/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D.ª Ana María Alejandre Bueno como Directora General de Empresa de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

A propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D.ª Ana María Alejandre Bueno como Directora General de Empresa de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO